COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)
SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Agricultura para el desarrollo

PARAGUAY BICENTENARIO

Misión: *Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 31 de Octubre de 2012.

Nº 2292/12.

Señores
GESTIÓN EMPRESARIAL
Eduardo Víctor Haedo N° 741 – Edificio Arasá I – Piso 5.
Teléf.: (021) 494 366.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – SEGUNDO LLAMADO"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 948/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – UOC – Agricultura para el desarrollo – DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido por: [illegible] Fecha: 1/11/12
Firma: [illegible] Hora: 12.05
Esta firma sólo deja constancia de su recepción. No implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación a su contenido, ni obliga o genera responsabilidad alguna. Gestión Empresarial

DA/cf.

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 31 de Octubre de 2012.

Nº 2291/12.

Señores
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.
Ntra. Sra. De la Asunción N° 865.
Teléf.: (021) 492 252.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – SEGUNDO LLAMADO"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 948/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

El presente constituye una simple
Constancia de recepción
No implica aceptación del contenido
AYCA - Auditores y Consultores
Asociados
Fecha 1/11/12
Cinthia Miret.

DA/cf.

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 31 de Octubre de 2012.

Nº 2290/12.

Señores
CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.
Rca. Dominicana N° 717 c/ Siria.
Teléf.: (021) 225 344.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – SEGUNDO LLAMADO"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 948/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido por: Arlyo Barreiro Fec: 01/11/12
Firma: [signature] 15:00

DA/cf.

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py